

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ACTA 112

HORA: 08:00 A.M

FECHA: JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. CONDECORACIÓN Y EXALTACIÓN AL SEÑOR GILDARDO REY MORA Y AL SARGENTO SEGUNDO DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y VARIOS
 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO		X
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Contestaron a lista 10 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El H.C. CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES, ingreso a las 8:10 a.m.

El H.C. PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO, ingreso a las 8:06 a.m.

El H.C. SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPR, ingreso a las 8:06 a.m.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**

2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	Ausente	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos, 1 ausente 0 negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por mayoría.

3. ORACION

la oración es efectuada por el H.C. Pedro León Orrego Gaviria.

4. CONDECORACIÓN Y EXALTACIÓN AL SEÑOR GILDARDO REY MORA Y AL SARGENTO SEGUNDO DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ

Votación general para un receso de cinco minutos

Se inicia el receso siendo las 8:10 a.m.

Se levanta el receso siendo las 8:17 a.m.

CONDECORACIÓN Y EXALTACIÓN AL SEÑOR GILDARDO REY MORA

El presidente da la bienvenida a la familia del señor Gildardo Rey Mora, además de expresar un pequeño homenaje.

Se da lectura a la resolución No 025 de 2021.

Se realiza los actos y entregan la estación especial.

Los H.C.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Pedro León Orrego.

David Murcia Rodríguez.

Yon Fredy Porras.

Jairo Camargo Duran.

Jorge Humberto Flórez Rojas.

Exaltan la labor del Señor Gildardo Rey Mora, por toda su aportes y servicio que dio a la cultura llaneara, exalta la labor que presto en la comunidad Sanmartinera.

La señora Mónica Rey, agradece el gesto por el reconocimiento brindado a su señor padre.

CONDECORACIÓN Y EXALTACIÓN AL SARGENTO SEGUNDO DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ

El presidente da la bienvenida al sargento y familia Esta es una proposición presentada por el H.C. Gustavo Andrés Chica Macia.

Tiene la palabra H.C. Gustavo Andrés.

Gracias señor presiente agradecerle a todos lo H.C. y saludar al Sargento, además agradece la trayectoria.

Se realizan los actos y se da lectura a la resolución No 026 de 11 de noviembre del 2021.

Los H.C.

David Murcia Rodríguez

Pedro León Orrego.

Jairo Camargo Duran.

Gustavo Andrés Chica.

Expresan sus palabras y exaltan la trayectoria en las fuerzas Militares que el sargento ha dedicado.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El Sargento segundo **DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ**, agradece.

Tiene la palabra H.C. Gustavo Andrés.

Quiero hacer una proposición al concejo de modificar el orden del día y conceder el uso de la palabra a Ervin, hermano del Sargento.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo

Presidente, para anexar en la proposición de que se le conceda el uso de la palabra a la señora madre, esposa y la familia del Sargento.

Votación general para la proposición del H.C. David Murcia, con la adición del H.C. Jairo Camargo, para variar el orden del día y conceder el uso de la palabra a la familia del Sargento Diego Alejandro López.

La proposición es aprobada.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. CONDECORACIÓN Y EXALTACIÓN AL SEÑOR GILDARDO REY MORA Y AL SARGENTO SEGUNDO DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ.
7. ESPACIO CONCEDIDO A LA FAMILIA DEL LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
8. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

La familia del Sargento Segundo Diego Alejandro López, expresan su agradecimiento y le felicitan.

El presidente manifiesta que es un honor tenerlos acá.

Votación general para un receso de cinco minutos. 9:20 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:35 a.m.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- Oficio radicado el día 10 de noviembre de 2021, asunto: solicitud de cumplimiento. emitido por Ángel Yamid Ruiz.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LIANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo

Gracias señor presidente, como miembro del concejo Municipal no doy autorización de que entreguen mi información hasta no tener un concepto jurídico, que tan viable es presentar esta información, y hasta que no esté la veeduría jurídica en el concejo municipal para conocer cuáles son las áreas para el hacer veeduría.

Tiene la palabra H.C. David Murcia.

El señor Angel Yamid, esta en todo su derecho de solicitar la información la Ley lo permite, otra cosa es que se le tenga que entregar la información que está solicitando, no por ser veedor tiene derecho a tener esa clase de información, eso lo exige los entes competentes como la procuraduría, fiscalía, contraloría, ellos si pueden solicitar esa clase de información, el decreto 19 de 2012, en su artículo 17 establece reporte de información al sistema SIGEP, nosotros estamos obligados a subir la información al SIGEP, cualquier persona puede ingresar y ver pero ni siquiera la plataforma no le muestra los números de cuentas y el valor que tenga en cada cuenta, como decía el concejal Camargo hay que darle respuesta al señor veedor pero sería bueno presidente que solicite a FENACON sobre este tema y que responderle al señor veedor bajo la Ley, de mi parte no autorizo a que entregue números de cuentas ni el valor de lo que tengo en las cuentas bancarias.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

En la Ley 2013 que el señor cita, **“Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios”**

Artículo 4°. Parágrafo 1°. La información a que se refiere este artículo deberá publicarse y divulgarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Parágrafo 2°. El Departamento Administrativo de Función Pública deberá habilitar el acceso al SIGEP, a las entidades públicas que actualmente no reportan información en este sistema para los efectos de cargar las declaraciones respectivas de las que trata la presente ley”

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Nosotros no tenemos porque darle información a esta persona, la Ley es consiste y clara en ordenarnos hacer declaraciones. Solicito a todos que nos abstengamos y dar una respuesta contundente.

Tiene la palabra H.C. Zamir Alberto Peña.

En ninguna parte que yo sepa el es alguna autoridad, fiscalizadora la información mía fue subida al SIGEP, no sé quién es el señor, pero no autorizo a dar información, si el es una entidad fiscalizadora y lo de muestra con mucho gusto se le entrega esa información.

- Oficio radicado el día 10 de noviembre, asunto entrega informe de Proyecto de Acuerdo No 016 de 2021 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”** emitido por H.C. Jorge Humberto Flórez Rojas.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No responsa proposiciones en secretaria.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Presidente, si ha bien tiene que la mesa directiva realice la siguiente solicitud o bajarla a plenaria, es para solicitar a la personera Municipal Yorlady Peña Arévalo, nos brinde información de cuáles son las personerías jurídicas de veeduría ciudadana, que se encuentran habilitados en el municipio de San Martín de los Llanos, lo solicito para conocer si de pronto existe una extralimitación de funciones.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Gracias presidente; en la solicitud que él hace dice que **“en representante de la veeduría ciudadana fiscalización y control en San Martín-meta, actuado a nombre propio”** él dice quién es, pero dice que está actuando a nombre propio.

Teniendo en cuenta la lectura del informe del primer debate y la necesidad que tiene la administración municipal, quisiera que baje a la plenaria la proposición de sesionar el día sábado y domingo para darle cumplimiento de los tres días y votar a las 10:00 a.m.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Me regala un receso de dos minutos.

Tiene la palabra H.C. Juan Álvaro Rey.

Ayer se hizo una proposición de que se hiciera a las 7 de la mañana la vote negativo, por algunos acompañamos a nuestros hijos que están participando en las diferentes actividades dentro del marco del festival, sería para que la proposición la hicieran a las 7 de la mañana.

Votación general para un receso.

Se inicia el receso siendo las 10:00 a-m.

Votación nominal para la proposición presentada por el H.C. ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON, y la sugerencia del H.C. REY RIVEROS JUAN ALVARO de habilitar los días sábado 13 y domingo 14 y sesionar a las 7:00 a.m.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	Ausente	

Con 12 votos positivos, 1 ausente 0 negativo, la proposición ha sido aprobado por mayoría.

Tiene la palabra H.C. David Murcia

Gracias presidente, quisiera hacer una proposición debido a que hoy se hicieron unas condecoraciones en el Recinto del Concejo, hay muchas personas que han trabado por el municipio, y es que el último día de sesiones ordinarias cada concejal tenga la oportunidad de condecorar una o dos personas de nuestro municipio.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Comparto la idea del concejal ya que hay muchos Sanmartineros que han logrado alcanzar grandes metas.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Gracias presidente, quiero sugerirle al H.C. David Murcia, que esta fecha sea para el día 12 de diciembre ya que este día es cuando el municipio de San Martín de los Llanos cumple años.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

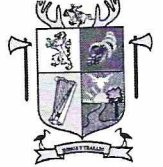
La verdad me parece muy oportuna ya finalizando año de exaltarlo y hacerles un reconocimiento personalmente acompañe esta proposición y le hago la sugerencia para esa fecha.

Votación nominal para la proposición sustitutiva presentada por el H.C. MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID, con la sugerencia los honorables concejales de realizar una sesión especial para el día 12 de diciembre y exaltar a los grandes personajes de nuestro san Martín.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO		X
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	Ausente	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	Ausente	

Con 12 votos positivos, 1 negativo, 2 ausente la proposición ha sido aprobada por mayoría.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



En vista de que ningún honorable concejal está solicitando el uso de la palabra y evacuado el último punto del día 11 de noviembre queda convocados para el día 12 de noviembre, a las 7 de la mañana se cierra la sesión siendo las 10:15 a.m.

ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General